

CRITERIOS Y CONCEPTOS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI

María del Carmen Díaz Cabeza
marycdiaz@hotmail.com

El culto rendido hoy al patrimonio histórico requiere mucho más que la constatación de una satisfacción. Es preciso preguntarse sobre su sentido porque éste culto, olvidado y a la vez rutilante, revela un estado de la sociedad y de los interrogantes que la habitan, Y tal es la perspectiva con la que aquí lo encaro. Entre tantas otras categorías del fondo inmenso y heterogéneo del patrimonio histórico, retengo como ejemplar la que concierne más directamente al marco de la vida de todos y cada uno: el patrimonio edificado.

Francoise Choay. Paris.

Historiadora de las teorías urbanas y arquitectónicas, escritora, y crítica del arte.
“Alegoría del patrimonio” Editorial Gustavo Gilli, Barcelona, 2007.

SÍNTESIS -CURRICULUM

Master Arq. María del Carmen Díaz Cabeza

Cubana-Argentina. Arquitecta. Universidad Central de las Villas. Cuba.1979. Master en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Edificado. ISJAE-CENCREM. La Habana, 1996. Becaria Ministero degli affari Esteri Italiano. Corso di Restauro dei Monumenti e dei Centri storici. Centro di Studio per il Restauro dei Monumenti Firenze. Italia.1989. Directora del Equipo técnico Provincial de Restauración y Conservación de Monumentos de la Provincia de Camagüey, Cuba, trabajó en numerosas obras de restauración y rehabilitación del Centro Histórico y en el Ingenio azucarero “El Oriente” (1987-1996). Investigadora sobre la arquitectura patrimonial Camagüeyana y la industria azucarera cubana. Profesora Adjunta Universidad de Camagüey, Cuba, en Pregrado y Maestría. (1991-97) -Premio Nacional de investigaciones Centro de la Cultural Cubana "Juan Marinello" La Habana, 1996. Cursó Mº IV, Maestría en Gestión del Patrimonio y Desarrollo Territorial Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba. Bolivia Universidad de Bélgica. (2008). Participa en Congresos Nacionales e Internacionales sobre el patrimonio y la disciplina de la Conservación Patrimonial, como Ponente y en tribunales Cuba, Argentina, Perú, Bolivia, España e Italia. Impartió Cursos en Museos y Universidades Nacionales en Argentina, entre ellas en FAUD/Universidad Nacional de Córdoba, La Rioja. En la Universidad de La Plata, Tribunal de Tesis de Maestría. Profesora de Maestría y Especialización Centro Internacional Conservación del Patrimonio Argentino (Cicop) Bs As. (2000-09)

Miembro del ICOMOS y CICOP, Argentina. Directora y coautora de los Proyectos de Diplomatura: Patrimonio Cultural Latinoamericano. Identidad, Catalogación y Criterios de Manejo de Gestión Patrimonial.(2003-2010) y Diplomatura en Raíces y persistencias de los modelos Iberoamericanos en el desarrollo del Urbanismo y la Arquitectura. (2009-10) proyecto Agencia Española de Cooperación Internacional. (AECID) ambos en la Modalidad a distancia. UBP. Córdoba Argentina.

ÍNDICE

Introducción.....	3
I. El Patrimonio y sus diferentes manifestaciones culturales.....	3
II. Profundicemos en los conceptos de Patrimonio Cultural y Bien Cultural.....	4
III. Los valores en del patrimonio cultural latinoamericano.....	5
IV. La globalización y sus incidencias en la identidad cultural de los países.....	6
V. La Cultura, su diversidad, y la autenticidad.....	7
VI. Los monumentos históricos.....	8
VII. Los Centros Históricos.....	9
VIII. Categorías y Conceptos de los bienes culturales del patrimonio.....	9
IX. Los bienes materiales muebles e inmuebles.....	10
X. Conceptos y Categorías de los Paisajes Culturales.....	11
XI. Los itinerarios culturales.....	12
XII. Ejemplos significativos de bienes culturales declarados por la UNESCO.....	13
XIII. El patrimonio inmaterial o intangible.....	14
XIV. El folclore como patrimonio intangible.....	15
Gráficos de Patrimonio Cultural 1 y 11.....	18
Referencias y bibliografía.....	19
Glosario.....	20
Bibliografía General.....	24

INTRODUCCIÓN

En los albores del siglo XXI, la noción del *patrimonio cultural* no ha cesado de enriquecerse con un enfoque global *antropológico y sociológico* que lleva a considerarlo como un conjunto de manifestaciones diversas, que hemos recibido de nuestro pasado, que han llegado a ser testimonios insustituibles que representan el desarrollo de una sociedad y, debemos trasmisitirlo a las futuras generaciones.

Los conceptos de *patrimonio cultural* han sido asociados durante siglos a los monumentos que expresan la excelencia de la labor humana, por lo que se han sobre valorado unos y olvidado otros. Es necesario realizar una lectura equilibrada y, para ello tomaremos como referente las distintas escalas sociales que conforman la memoria histórica de una comunidad, de la región, del país; en el caso de América, teniendo en cuenta su período aborigen, colonial, independiente, la inmigración, las diversas corrientes e influencias en diferentes regiones y su interacción cultural.

Los nuevos sentidos que ha adquirido el concepto de *patrimonio cultural*, con su aplicación gnoseológica junto a la historia que admite lo cotidiano como parte de ella, así los bienes patrimoniales, van más allá de lo natural, arquitectural y lo urbanístico, actualmente se mezclan las dos grandes categorías patrimoniales establecidas inicialmente Natural y Cultural, en el “*paisaje cultural*” que contiene *los valores* de la labor del hombre transformando la naturaleza.

La búsqueda de los valores materiales e inmateriales en el patrimonio cultural, se manifiesta en expresiones concretas y en mensajes inmateriales, los que conforman un sello de identidad que se articula al patrimonio material como signos evidentes de su existencia. Hoy el patrimonio material adquiere todo su sentido a través del enfoque de su memoria, implícito en los valores que le otorga la sociedad en su condición patrimonial.

Se considera un objetivo la preservación de la memoria histórica de cada pueblo y, de sus *referentes culturales*, que deben plantearse en función de servir al enriquecimiento espiritual y material de la sociedad y, en particular de aquello que representa sus raíces culturales, la autenticidad de las diferentes regiones americanas.

Esto conduce a un estudio temático más detallado, científico, teniendo en cuenta definiciones, desde las enciclopédicas hasta las emitidas por los organismos internacionales en sus reuniones y congresos con especialistas en cada tema patrimonial.

I. EL PATRIMONIO Y SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES

La palabra *patrimonio* tan antigua, como las grandes civilizaciones de la humanidad, desde sus inicios estaba vinculada a estructuras económicas familiares, nos relatan los diccionarios: que es aquello que proviene de la herencia de los padres, los bienes que poseemos o hemos heredado de nuestros ascendientes y luego lo traspasamos en nuestra herencia, en este caso, de forma jurídica se trata de objetos materiales, también de forma diferente podemos referirnos a derechos y obligaciones. Podemos analizar sobre este patrimonio desde el punto de vista menos material, más espiritual, desde la familia podrían ser los valores éticos de la conducta familiar.

Con otra visión desde lo social, el *patrimonio inmaterial* lo forman las creaciones anónimas surgidas de la creatividad del pueblo, estás poseen valores que dan sentido a la vida y constituyen las tradiciones culturales que se originaron en una comunidad, que tienen una forma de decir y hacer que la distingue de otras, es un mensaje espiritual que trascendió en su *momento histórico* y se arraigó en ella, llegando a formar parte de su memoria histórica como un símbolo de su cultura.

Las expresiones anteriores de la palabra patrimonio son bien entendibles, sin embargo cuando hablamos de *patrimonio histórico*, es una herencia colectiva, no individual, producto de hechos acontecidos, personajes, objetos materiales que han trascendido a través del tiempo, y el espacio social, que llegan a formar parte y esencia de la historia de un lugar, estos objetos culturales son emisarios y nexos entre generaciones humanas y, se forman mediante una construcción social, que es diversa y, responde a las exclusivas maneras de manifestarse la sociedad a la cual pertenece.

El patrimonio histórico lo relacionamos con diversos bienes materiales como puede ser el patrimonio edificado, en el pasado, este podría referirse solo a los *monumentos históricos*, hoy, en nuestro siglo, esta noción es mucho más amplia, el patrimonio puede ser también: urbano, rural, modesto, vernáculo, popular, industrial, entre otros.

También podemos decir del patrimonio natural, que es el propio del desarrollo de la formación de la naturaleza en el transcurso de las diferentes épocas, pero no olvidemos la obra del ser humano en su contexto, que mantiene la cultura viva y es parte y juez de ese patrimonio, que conforma los *paisajes culturales* en sus diferentes categorías.

Estas diferentes categoría patrimoniales unidas entre si forman una *construcción cultural*, ellas están sujetas a cambios en función de los escenarios históricos que vive la sociedad en el mundo moderno, en la transmisión material y oral que pasa de generación en generación, y en las obras históricas de las ciudades, la región, o el país en el cual esté inserto su acervo cultural.

Podemos afirmar que la noción de patrimonio cultural está ligada al colecciónismo y, en nuestro caso latinoamericano se remonta al descubrimiento de América, cuando se originaron las primeras colecciones de bienes folclóricos y etnográficos procedentes del “*Nuevo Mundo*”, -como lo llamaban los europeos- en ocasiones estos objetos no tenían valor estético para ellos, de acuerdo a los cánones de su época, sin embargo eran curiosidades, legados de una cultura originaria desconocida para ellos, la civilización precolombina. El patrimonio cultural es, y ha sido, fuente de inspiración para literatos de diversas culturas, en

lasiferentes épocas de la historia de la humanidad, es historia, que se materializa en el acervo cultural de los pueblos, avanza desde la memoria oral de las comunidades, es un puente al pasado que se forja a partir de la historia.

Los historiadores, arquitectos, arqueólogos, antropólogos, etnólogos, sociólogos y, otros científicos abordan el patrimonio desde diferentes ópticas a través de disímiles ciencias y disciplinas.

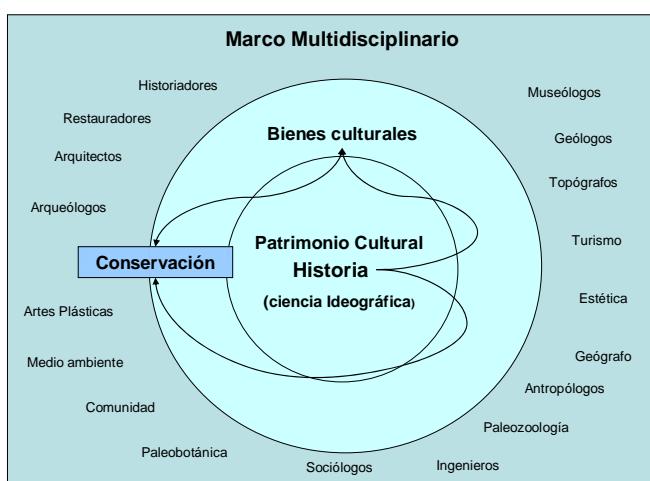
Todos estos criterios y valores patrimoniales, deben ser apoyados, con “*políticas culturales*” efectivas, de gobierno e instituciones no gubernamentales que reafirman la gestión de la preservación y conservación de los *bienes culturales*, materiales e inmateriales. Esta acción se debe cumplir por medio del establecimiento de Leyes Nacionales, declaraciones de bienes, legislaciones, ordenanzas, acciones y gestiones culturales, que deben realizarse en las diferentes instancias que correspondan: en países, provincias, ciudades y regiones, teniendo en cuenta la diversidad de los valores de su patrimonio cultural.

II. PROFUNDICEMOS EN LOS CONCEPTOS DE PATRIMONIO CULTURAL Y BIEN CULTURAL

Analizando las diferentes peculiaridades del *Patrimonio Cultural*, lo planteamos como sistémico y multidisciplinario teniendo en cuenta las diferentes ciencias y disciplinas que deben incorporarse y, tenerse en cuenta para investigarlo científicamente, definir, declarar, preservarlo e intervenirlo en caso necesario, ya que una intervención en el patrimonio siempre es una agresión a su autenticidad, por lo que es necesario presérvalo *sin* agredirlo. Tenemos que considerar que la conservación del patrimonio, siempre debe proyectarse con una visión de un desarrollo sustentable, teniendo en cuenta el beneficio económico y social de la comunidad.

Carácter Multidisciplinario y Sistémico del Patrimonio Cultural.

El Marco Multidisciplinario y Sistémico del Patrimonio Cultural, demuestra su exclusiva peculiaridad de ser multidisciplinario y sistemático a la vez, propiciando la preservación de los valores de los Bienes Culturales. Este marco expresa que el Patrimonio Cultural surge a partir de la ciencia ideográfica: *la historia*, de tal manera, que sin historia no hay patrimonio. La comunidad y la significación de los bienes con sus valores culturales, le adjudica el carácter de *Patrimonio Cultural*. Otras disciplinas que es necesario aplicar para recuperarlo, restaurarlo, le dan el carácter sistemático, y constituyen de manera multidisciplinaria a la valoración de los bienes. Desde esta dimensión el *Patrimonio Cultural* debe ser en primer lugar preservado, conservado y, luego si es necesario intervenirlo, con criterios interdisciplinarios para mantener sus valores culturales, cumpliendo los objetivos de estudio e investigación de la “*Conservación Patrimonial*” como disciplina científica.¹



Carácter Multidisciplinario y Sistémico del Patrimonio Cultural.

Gráfico 1: Fuente María del Carmen Díaz Cabeza.

La Conferencia Mundial sobre políticas culturales de la Comisión de Desarrollo de la UNESCO en México, 1982 que mantiene su vigencia actual, aún en nuestros tiempos nos expresa:

“*El patrimonio cultural no es sólo el conjunto de monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre*”.

Las artes nos plantean que el reconocimiento del valor histórico, se inicia en el período Renacentista, con la apreciación consciente del hombre por las antigüedades clásicas, sin embargo, ha tenido que pasar una lenta evolución en el tiempo, para realizar una crítica valoración patrimonial, y no es hasta la época contemporánea que admitimos el *valor histórico* notoriamente como legado cultural de la historia.

En nuestros tiempos parece que flaquea la conciencia de identidad, en tanto se produce una reacción o alarma hacia la sociedad actual moderna y consumista.

El modo acelerado de vida actual amenaza la permanencia de los vínculos familiares e históricos y se provoca una alarma social, contra esta tendencia de cambios indiscriminados se crean los movimientos conservacionistas y ecologistas.

El Dr. Joseph Ballart en Madrid, plantea:

*“El patrimonio alimenta siempre en el ser humano una sensación reconfortante de continuidad en el tiempo y de identificación con una determinada tradición. En las sociedades modernas los elementos de continuidad y de identificación están presentes entre los individuos de la misma forma que en el pasado y son tan necesarios como antes. Las necesidades conscientes de relación con el pasado se muestran igualmente de poderosas, tal como pensamos que sucedió antaño, aunque las sociedades actuales evolucionan a ritmos más rápidos. Así nace, con el ruido y la confusión del cambio, la noción de patrimonio histórico en el mundo moderno, como aquel legado de la historia que llegamos a poseer porque ha sobrevivido al paso del tiempo y nos llega a tiempo para rehacer nuestra relación con el mundo que ya pasó”.*²

Es parte del patrimonio en cada cultura su historicidad, lo perdurable, componente necesario e imprescindible de su identidad, aquello que se ha mantenido con los tiempos, los cambios y las crisis sociales, que han subsistido como signo y establece símbolos en el ambiente cultural. Se custodia en la memoria y transmite mensajes significativos sobre la identidad, ya sea un bien material o patrimonio tangible; así como el inmaterial que forma parte de sus expresiones orales y tradiciones culturales de los diferentes países.

En fin... nos preguntamos ¿qué es un bien cultural? Coincido con los críticos J. Jokiletho, B. M. Feilden, que concibe como nuevos valores los cambios en el tiempo... cuando enuncia en el Manual de Sitios de Patrimonio Mundial:

“Bien cultural intrínseco consiste (...) en aquello que es físicamente parte de él y de su entorno. Un bien histórico, producto del pasado que ha sufrido cambios o deterioros ocasionados tanto por el desgaste natural como por su uso funcional (...) La suma de esos cambios se convierte de por sí en parte de su carácter histórico y de su material esencial y representa el valor intrínseco del bien; es el soporte de los testimonios históricos y de los valores culturales asociados, tanto del pasado como del presente”.

O sea, tales bienes culturales son testimonios significativos de la cultura humana, representan la historia y la evolución social en épocas determinadas, hasta su presente: teniendo en cuenta sus valores históricos, estéticos, artísticos, insertados en la sociedad, urbana o rural, social, política, económica y tecnológica de un grupo social, válidos de ser conservados.

La Dra. Marta Arjona, (1923-2006), quien fue Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en Cuba, en su legado nos escribió:

*“El patrimonio cultural es inicialmente pasivo, existe como objeto, independiente del reconocimiento o no de su valor cultural, y es la comunidad la que, en un momento determinado de su desarrollo, lo selecciona, lo escoge como elemento que debe ser conservado, por valores que trascienden su uso o función primitiva. Es sólo en este acto que queda definido como bien cultural.”*³

Es cierto lo planteado, pero en ocasiones las políticas culturales de los estados inciden en las decisiones y declaraciones patrimoniales, según sus intereses políticos y económicos, sin embargo, es la sociedad la que identifica y debe definir sus bienes culturales.

III. LOS VALORES EN DEL PATRIMONIO CULTURAL LATINOAMERICANO

En el patrimonio latinoamericano perviven distintas herencias: la cultural precolombina, el legado europeo colonial, la herencia criolla o mestiza, así como el aporte de las diversas inmigraciones provenientes de disímiles países, iniciadas a través de los siglos pasados, ellas persistieron en diferentes escalas y magnitud, según la región. Estas herencias están presentes en forma de valores o cosmovisiones y, su imbricación complejiza la búsqueda de nuestra identidad, diversificando la cultura.

En base a estos legados culturales a través de la *transculturación* se han transmitido valores patrimoniales sui generis en cada región americana, que sólo se pueden expresar en toda su magnitud, a partir de nuestros ancestros, las culturas originarias, que tenían un modo de percibir la naturaleza, el medio ambiente vivo, desde su diversidad con una cosmovisión que es notable y única.

Esto se hizo visible en el arte del barroco colonial americano, que define una síntesis cultural valorada como propia de una identidad acumulada, heterogénea y diversa; evidente en la búsqueda de la adaptación a su medio, teniendo en cuenta su situación geográfica.

La forma de pensamiento y expresión de la cultura en la época colonial, no es anacrónica, contiene valores culturales, ya que se corresponde con su tiempo histórico y es producto de una transculturación dinámica y progresiva.

Las reelaboraciones arquitectónicas en la colonia tienen la impronta original americana, estos son valores que se manifiestan en los bienes del patrimonio en las diferentes regiones del continente.

La valoración del bien cultural es imprescindible en el campo patrimonial, y debe ser mucho más profunda y consciente en la arquitectura y el urbanismo cuando tenemos que definir políticas culturales, en ese momento los valores nos brindan instrumentos materiales e inmateriales que permiten resolver una serie de interrogantes sobre cómo y qué – preservar,

conservar, o restaurar - para poder responder al por qué, o para qué conservar. De este modo se podrá ponderar los “grados de intervención”, modificación o destrucción posible sin dañar el bien cultural. Estas no son preguntas sencillas, ni neutras, en ellas hay que tener en cuenta además de los conocimientos científicos de la *disciplina de la conservación*, el sentido de los cambios producidos a través del tiempo, como así también el progreso, y el desarrollo necesario que presupone transformaciones del patrimonio.

La verificación de tales transformaciones del bien cultural, debe tener una justificación válida para que aporte valores. Para definir los valores de un inmueble patrimonial es necesario investigarlo, hacer su relevamiento para conocer su tipología, para detectar los valores propios que lo identifican. Esta tarea incluye un informe técnico con fichas de su inventario, que contenga datos fundamentales incluyendo dibujos y fotos antiguas y actuales. También se debe considerar la infraestructura en la que está inserto, la relación con su entorno u otros sitios, de esta forma se puede definir sus potencialidades y posibilidades de nuevos usos, sin afectar sus valores.⁴

IV. LA GLOBALIZACIÓN Y SUS INCIDENCIAS EN LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PAÍSES

En nuestro mundo global por medio de la rapidez de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que en los conceptos educativos son un logro los múltiples medios informáticos llevados a la educación, ellos nos ofrecen la oportunidad de llegar a lugares lejanos, además tienen la posibilidad para almacenar, procesar y difundir la información educativa de manera instantánea, entre otros logros. Pero esta puede manejarse socialmente con diferentes finalidades que no siempre son las deseadas para el bien de la sociedad. El impacto y la expansión de estos medios masivos de tecnologías digitales en nuestros países subdesarrollados, producen asimetrías sociales, desigualdades, económicas y culturales; también es importante destacar logros, que potencian la producción, almacenamiento y difusión de diversos mensajes entre empresas y, personas que pueden acceder a ella según sus posibilidades económicas.

Frente a esta visión del mundo, los países se entremezclan con los agentes transnacionales que traspasan en todas direcciones las fronteras territoriales con gran velocidad; en ocasiones... con el mercantilismo de la comunicación, estos pueden crear aspectos negativos en el desarrollo de la identidad de los pueblos, que pueden ir cambiando sus íconos culturales, cuando no tienen claro y, definido el valor de su propia identidad, especialmente en latinoamérica que se identifica por ser tan diversa.

La idea del surgimiento de un solo mundo globalizado sin reconocer la multiplicidad de valores culturales y el sentido de pertenencia de cada región, tiende a desvalorizar la identidad cultural. En nuestro mundo moderno de poca consistencia lóbil y en conflictos, el concepto de identidad se ha vuelto ambiguo, con ambivalencia en la mayoría de los países, con una confusión mental y, a pesar de todo esto, es necesario enfrentarnos a la tarea de identificarnos, para no caer en riesgos de perder nuestra verdadera identidad.

Ante este impacto, que es un giro cultural, que no debemos verlo como negativo, es necesario buscar respuestas válidas para reafirmar la identidad: reconocer nuestros valores culturales, para poderlo ponderar, y enfrentar la toma de decisiones con conciencia histórica.

Reflexionemos busquemos los medios para reafirmar nuestra cultura. Es primordial lograr con estos medios de la comunicación masiva, posturas adecuadas para el bienestar del hombre, para vivir en armonía entre si, y con su entorno urbano o rural; están existen y son importante las tomas de decisiones positivas, a pesar de nuestras diferencias ideológicas, se deben adoptar en cada país políticas económicas y culturales que tiendan a mantener su identidad que está arraigada en su historia.

Resulta de vital importancia conservar nuestra identidad dentro de la diversidad en un mundo cada vez más diverso, global y mundializado, que ha engendrado crecientes desigualdades: el culto al dinero creando degradación moral que se manifiesta en una crisis de valores morales; la sociedad consumista, la violencia; la ignorancia; la pobreza moral que es notoria en el desprecio por los valores éticos; la pérdida del amor al trabajo debido a la inseguridad y flexibilidad de los puestos de trabajo en la sociedad actual.

Escribe el filósofo y sociólogo y escritor Zygmunt Barman, analicemos:

*“En nuestros modernos tiempos líquidos, el mundo que nos rodea está rebanado en fragmentos de escasa coordinación y nuestras vidas individuales están cortadas en una sucesión de episodios mal trabados entre sí. Pocos de nosotros podemos dejar de pasar por más de una “comunidad de ideas y principios” auténtica o putativa, bien integrada o efímera”*⁵

Este prestigioso sociólogo <por experiencia propia> con sus convincentes argumentos plantea la necesidad del ser humano de encontrar sus raíces, de identificarse y socializarse, de no instrumentalizarse como un bien de consumo, como una prenda de moda; nos dice además que la libertad de desplazarse, posible en este mundo global, en ocasiones se convierte en un factor de estratificación social.

Este fenómeno mundial es de fuertes dinámicas y puede tener consecuencias psicológicas-culturales, con la penetración de la producción cultural (Internet, editores, emisoras, TV, cines, etc.) a veces, con un mensaje deformado de la realidad, repercute negativamente en nuestras raíces, frente a una amplia apertura a las influencias foráneas que llevan a la desculturación, debemos cuidar que no se produzcan mutaciones que interrumpan o corten el mecanismo de la memoria.

*“Sin memoria el sujeto se sustrae, pierde sus capacidades conceptuales y cognitivas, su identidad se desvanece. Su mundo estalla en pedazos, sólo produce un sustituto de pensamiento sin duración, sin el recuerdo de sus génesis. La facultad de la memoria es esencial para la persona en todos los momentos de su vida”.*⁶

Los conceptos de memoria e identidad están ligados íntimamente en el hombre y en la vida social; es significativo mantener presente la *memoria histórica* de la cultura que nos identifica, así conservamos la identidad como país o región y como latinoamericanos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la globalización está produciendo cambios positivos muy importantes en diferentes aspectos, con las novedades tecnológicas y científicas de diversos campos, un proceso de transformación tecnológica a través del lenguaje digital. Una de sus repercusiones positivas además se nota en la posibilidad de llegar a conocer y obtener las nuevas tecnologías en los diferentes campos de las ciencias y las artes, siempre y cuando se tenga la posibilidad de acceder a ellas económicamente.

También substancialmente en las formas de relacionar nuestros países con el planeta en general. Se está produciendo una profunda “revolución silenciosa” que se ha denominado “*la era de la información*.⁷” Nuestra cultura se ha visto obligada a ampliar sus perspectivas, su misión e importancia a partir de la confrontación y el diálogo con otras realidades culturales diversas.

Se están produciendo contactos, intercambios mutuos entre culturas, países, pueblos; tanto si les unen lazos culturales, históricos, políticos o económicos, y existen nuevas voluntades de los agentes empresariales y culturales e instituciones por desarrollar proyectos compartidos. La globalización se va instalando en nuestros horizontes donde, cada vez es más difícil estar al margen de sus efectos, tanto positivos como negativos.

En cuanto a cómo la sociedad adquiere una nueva forma de percibir y, vivir el fenómeno de la movilidad, y los intercambios de información como ejes de estos nuevos escenarios mundiales. La cooperación cultural internacional se toma como una herramienta importante para construir y aportar nuevas estrategias participativas y, de esta forma, favorecer las relaciones en el espacio iberoamericano, aportando su visión cultural al contexto internacional.

Es substancial tener en cuenta estos conceptos estudiados para que se conviertan en una herramienta valiosa de trabajo para reafirmar la identidad.

V. LA CULTURA, SU DIVERSIDAD Y LA AUTENTICIDAD

La inclusión de nuevas categorías del patrimonio que animan las legislaciones actuales propuestas en congresos y reuniones de los organismo que presiden el tema, tiene su razón de ser en el creciente interés del hombre por su pasado y la importancia que éste tiene para él, como depositario, con la responsabilidad de transmitirlo a generaciones futuras como heredero, custodio de la tutela y la salvaguardia de sus antepasados.

Estos conceptos se vinculan a la época social y grupo social en que se desarrollan, en un lugar geográfico determinado. Esto equivale a decir que cada región tiene sus particularidades culturales, es la diversidad propia de los bienes latinoamericanos.

En este contexto cultural se puede decir que la *cultura* es un término de origen latino que significa cultivo o cuidado, conjunto de modos de vida y costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial, en una época y grupo social determinado. Así lo definen las enciclopedias de nuestros tiempos. En efecto, la cultura es lo que nos hace diferentes en nuestra especificidad, esas acciones particulares diferencian a una cultura de otra, rasgos que se muestran en la sociedad como valores intransferibles, con un carácter particular. La cultura es el esencia de los derechos humanos, sin el derecho a la cultura, no hay derecho a la vida social, ni económica, ella nos identifica como humanos, nos hace libre y similares.

Profundizando más esta temática la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura) ha definido la cultura en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales, (México, 1982) un material de suma vigencia a pesar de los años, ya que su análisis es en su sentido amplio como un “*Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social*”⁸

La doctora Marta Arjona nos escribe sobre cultura.

*“Entiendo por cultura no sólo la suma y sedimentación de experiencias propias y heredadas, sino el grado de conciencia de sí que tenga determinado grupo humano. Este reconocimiento, tamizado a través de las condiciones históricas y sociales se convierte en identidad cultural. La identidad cultural existe a partir del reconocimiento de una sociedad, de su historia, del valor de un objeto, un bien cultural o sus tradiciones. (...) La identidad cultural es una riqueza que dinamiza la posibilidad de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de creación”*⁸

Los derechos culturales han adquirido una gran relevancia discutiéndose en Forum y debates debido a la señal de los cambios sociales globales, que han producido reflexiones, sobre el derecho del hombre a disfrutar de los beneficios de una vida cultural digna, y la necesidad de recibir el apoyo del desarrollo tecnológico y social.

Refiriéndonos al término de autenticidad, un tema muy discutido que en el quinquenio del 1990-95 estaba en el centro de las preocupaciones del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios); se celebraron seminarios en Bergen, Noruega; luego en Nápoles, Italia, organizando la vía para la Conferencia de Nara, Japón, en noviembre de 1994.

Ahora bien, la *Carta de Nara*, define el concepto de autenticidad del patrimonio cultural, ligado a la diversidad de las culturas y su conservación:

*“La conservación del patrimonio histórico bajo todas las formas y en toda época se funda en los valores que se atribuyen a ese patrimonio y por tanto tienen que ver con la autenticidad del monumento.”*⁹

En la clausura de esta conferencia se decidió que debían debatirse estos temas en todas las regiones. A partir del año 1994 se desarrollaron seminarios; el del Cono Sur se celebró en Brasil, fue el V Encuentro Regional del ICOMOS, Brasilia, diciembre de 1995. Allí se elaboró la *Carta de Brasilia* que plantea el tema de la autenticidad e identidad desde nuestra realidad regional:

*“El significado de la palabra autenticidad está íntimamente ligado a la idea de verdad; es auténtico aquello que es verdadero, que se da por cierto, que no ofrece dudas. Los edificios y sitios son objetos materiales, portadores de un mensaje o argumento cuya validez, en el marco de un contexto social y cultural determinado y de su comprensión y aceptación por parte de la comunidad, los convierte en patrimonio. Podríamos decir, en base a este principio, que nos hallamos ante un bien auténtico cuando existe correspondencia entre el objeto material y su significado”*¹⁰

Asumiendo estos conceptos de *autenticidad*, tenemos que tener en cuenta de preservar los bienes, para no tenerlos que restaurar, ya que al aplicar la acción de restauración, el bien cultural pierde autenticidad, y valores. Recordemos que la restauración siempre es una acción agresiva al bien, por muy minucioso que seamos al aplicarla.

*Es importante definir nuestro patrimonio histórico lo más claramente posible, tratando que ningún bien cultural digno de ser protegido, pueda perderse por ignorancia. No es fácil esta tarea, pues se plantea y discute si es valiosa una manifestación cultural, si deben prevalecer los aspectos históricos, culturales, estéticos, artísticos, si debe conservarse uno u otro objeto, en función de los valores que se le atribuyen, que no son sólo el artístico o los utilitarios.*¹¹

La Declaración universal de la UNESCO sobre la Diversidad cultural (París, 2001) la cual se planteó un Plan de Acción para restablecer la Declaración Universal, en su Artículo 1, nos enuncia:

La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad.

“La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.”

Luego nos dice sobre nuestras sociedades que son cada vez más diversificadas, la necesidad de vivir con grupos de personas de diferentes grupos sociales en armonía, garantizar la cohesión social, lograr los intercambios culturales, que garantizan la democracia, vida pública y la paz.

En su Artículo 4 - *Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural.*

*“La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos autóctonos. Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance”*¹²

Reivindicar, proteger y respetar nuestra diversidad cultural, difundirla, significa acatar los *Derechos Culturales*, establecidos por la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, de la Naciones Unidas, establecida en 1948.

VI. LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS

Ahora bien, ¿qué es un monumento? Hay diferentes definiciones, la noción más antigua de monumento se dice que es aquello entregado a la posteridad para la historia.

Vitruvio lo consideró como un esfuerzo para lograr la calidad en la arquitectura de modo que asumiera un carácter de testimonio que honre la memoria del autor.

*“El movimiento ilustrado nos dice sobre monumento, que es aquel objeto o documento de utilidad para la historia o para la averiguación de cualquier hecho, obra científica, artística, literaria, que se hace memorable por un mérito excepcional.”*¹³

Según plantea el restaurador y profesor Carlos Chanfón Olmos, en su libro *Fundamento de la Restauración* (Méjico, 1983)

*“El monumento es todo aquello que puede representar valor al conocimiento de la cultura del pasado histórico, considera también que el concepto debe citarse entre dos polos, evitando las posiciones entre, sólo lo extraordinario es monumento y absolutamente toda obra es monumento”*¹⁴

Es importante este concepto de monumento que plantea la ambivalencia que se debe analizar y se define con su investigación científica, para mis consideraciones el monumento tiene que ser un paradigma patrimonial en su cultura.

Sin embargo, el concepto más usado y completo es el que ofrece la *Carta de Venecia de 1964*:

“La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de la evolución o progreso, de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo, una significación cultural”.

Las leyes y legislaciones para la preservación y conservación de los bienes culturales de los países, siempre tienen contenida la definición de monumento, por ejemplo en Cuba:

*“Se entiende por Monumento Nacional todo Centro Histórico Urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscripto en el Registro de Monumentos Nacionales y Locales”.*¹⁵

VII. LOS CENTROS HISTÓRICOS

Los centros históricos son parte relevante del patrimonio de las ciudades, contenedores de los bienes materiales e inmateriales, están en una constante dinámica morfológica evolutiva, representa un recurso económico importante para el desarrollo político, económico, turístico y cultural del país.

Se llaman *Centros Históricos* a aquellos asentamientos humanos urbanos, activos, que trasmiten en su estructura la expresión más antigua procedente del pasado, concentran gran parte de la historia reflejada en su trama urbana fundacional, con características singulares en su arquitectura; con rasgos propios que atesoran su evolución social, y las costumbres y tradiciones de sus habitantes. Por el acervo monumental que contienen tienen un indiscutible valor cultural, social, económico, urbanístico, arquitectónico y simbólico; también representan un potencial económico; son parte del patrimonio de sus países y, pertenecen a todos los ciudadanos que lo habitan.

Es importante que estos lugares fantásticos, increíbles...que conforman una variante cultural única en cada país, conserve sus valores con el sentido de pertenencia, de sus habitantes, para ellos es necesario que su restauración y rehabilitación sea regido por un estudiado *Plan Director* o *Plan de Gestión patrimonial*, que materialice las necesidades de sus habitantes. Este debe posibilitar el desarrollo de la acción comunitaria, y mejorar sus condiciones de vida, la inserción en nuevos puestos de trabajo, además de potenciar sus atributos intangibles, y valores patrimoniales.

La participación y consulta a la comunidad sobre la conservación de su patrimonio es fundamental, ellos deben plantear sus criterios; además es importante la intervención de organizaciones no gubernamentales, empresas, organismos, que se sientan parte de la gestión patrimonial, esto refuerza y fortalece el sentido de pertenencia y de identidad en la población.

Los centros históricos deben ser preservados y conservados, delimitados, inventariados, y catalogados y, en función de sus valores establecer su puesta en valor, con sus normativas y legislaciones, es importante para los profesionales que les interese especializarse, estudiar para saber como se deben desarrollar estas actividades conservacionistas.

VIII. CATEGORÍAS Y CONCEPTOS DE LOS BIENES CULTURALES DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL EN NUESTRA ÉPOCA

Cuando se analizan las diversas categorías del patrimonio, que se amplían en nuestros tiempos consolidando sus particularidades, no podemos olvidarnos del culto religioso que en América nos ha dejado un valioso legado patrimonial, substancialmente la Iglesia Católica.

Sobre este tema, sus definiciones más precisas aparecen en España en la Declaración de El Escorial (1996) que define el Patrimonio Cultural de la Iglesia como:

*“El conjunto de bienes culturales que la Iglesia creó, recibió, conservó y sigue utilizando para el culto. La evangelización y la difusión de la cultura son testimonio y prueba de la fe de un pueblo. Son también creaciones artísticas, huellas históricas, manifestaciones de cultura y civilización (...) Nace y se hace para el culto y la evangelización. Este es su fin primario y propio, es también su primer fin social”.*¹⁶

La religiosidad popular tiene una rica historia en nuestra América, especialmente la religión católica. Los peregrinos crean los espacios sagrados que forman parte del paisaje urbano o rural; que reflejan su heterogeneidad religiosa intangible, capillas, ermitas, altares religiosos y profanos, sus cultos y ritos llegan a formar parte simbólica del folclore religioso.

Son varias las categorías en que se pueden clasificar los distintos tipos de patrimonio en estos tiempos, se han enriquecido aceleradamente con nuevos paradigmas del conocimiento de la cultura, los bienes culturales se han unido al patrimonio natural, y van más allá de lo artístico, arquitectural o urbanístico, considerando la labor del hombre en la naturaleza.

Los bienes culturales atendiendo a su naturaleza existen dos grandes categorías:

Materiales (tangibles) e Inmateriales o intangibles.

Les recomendamos analizar el gráficos sobre el Patrimonio Cultural I y II.

IX. LOS BIENES MATERIALES MUEBLES E INMUEBLES

Estos bienes materiales son lo que podemos tocar, ver, admirar, son manifestaciones materiales de una cultura determinada.

Estas manifestaciones materiales o tangibles de acuerdo con sus posibilidades de movilidad pueden ser: Bienes *Muebles* y Bienes *Inmuebles*.

Los *bienes muebles* son aquellos bienes materiales que por su uso, tamaño y significación pueden ser transportados, sin perder sus valores o cualidades. Son físicamente independientes y tienen unidad en sí mismos. Ejemplo de ellos son: obras de arte, manuscritos, documentos históricos, bienes etnológicos y antropológicos, objetos representativos de una cultura, bienes museables en general.

Los *bienes inmuebles* no deben moverse del lugar al que pertenecen, ya por causas físicas o bien por su relación con el entorno. Ejemplo: un edificio patrimonial, un monumento conmemorativo.

Un inmueble patrimonial puede incluir obras de valor artístico cultural en su interior como parte de su diseño, pueden ser: pinturas murales, vitrales, elementos arquitectónicos incluidos en sus decoraciones, etc. Pero también las obras de arte que forman parte de ese inmueble en sus interiores o en parques y jardines. Sin embargo estos objetos artísticos que fueron vinculados intencionalmente al inmueble en su proyección material, técnicamente pueden separarse del muro, o del lugar donde fueron emplazados, pero es importante considerar que implica la pérdida de valores culturales, de significado del bien o degradación. Hay riesgos de pérdida si al bien cultural lo separan de su lugar original, transformándose en consecuencia en un *bien mueble*.



Palacio de Obrapía 158, Centro Histórico de La Habana, Cuba.

Esta palaciega mansión colonial fue comenzada a edificar en el siglo XVII y ampliada y terminada en la segunda mitad del XVIII, cuando se le introdujeron elementos propios del "barroco cubano". Es de destacar su amplio patio rodeado de galería por tres de sus lados, con arcadas hábilmente construidas en piedras. Sus patios nos muestran una diversidad de arcos, medio punto, capialzados, carpapeles, trilobulados, ellos engalanando sus vanos "la *portada principal, ejemplo único en su diseño, presumiblemente concebida y ejecutada en Cádiz, (España) hacia 1686, contrasta con la limpieza y sobriedad de su fachada*" según plantea el destacado arquitecto restaurador Daniel Taboada.

Este inmueble por su valor histórico, arquitectónico, estético, e es un Monumento Nacional, de grado de protección 1 (máximo)

Sólo por causas especiales se debe permitir esa separación del *Bien cultural* del lugar para el que fue concebido en su proyecto original.



Un ejemplo muy significativo al respecto es el del *David* de Miguel Ángel Buonarrotti (1504), trasladado de la Plaza de la Señoría en Florencia, Italia, al Museo de la Galería de la Academia, en la misma ciudad en 1873. Esta obra de arte que por su potencia y equilibrio compositivo es considerada la obra maestra de ese prestigioso artista del Renacimiento italiano, estaba situada en la plaza a la intemperie, construida en mármol de Carrara se estaba degradando por la lluvia ácida, y los cambios bruscos de temperatura y para preservarla se tomó esa sabia decisión de exponerla en el museo de la Galería de la Academia. Todavía se conserva junto a ella, el recipiente de madera, prolijamente construido, que se fabricó para su traslado. En la plaza se colocó una réplica del David, de otro autor, por supuesto como plantea la "Teoría de la Conservación" de otro tamaño y proporciones

Plaza de la Señoría. Florencia, Italia. Observemos el lugar donde está situada la réplica del David. .



También son parte del patrimonio inmueble el patrimonio natural, yacimientos arqueológicos, cuevas, ciudades históricas, los paisajes culturales y, por supuesto; la arquitectura que está contenida en estos lugares.

La arquitectura puede ser según su uso:

-*Civil*: casas de gobierno, escuelas, edificios públicos, arquitectura doméstica...

-*Religiosa*: iglesias, capillas, santuarios, conventos, oratorios...

-*Funeraria*: cementerios, panteones, tumbas...

-*Militar*: fortificaciones defensivas, cuarteles, rutas militares, murallas...

Estos son parte del patrimonio edificado que a la vez puede ser:

Arquitectónico, urbano, rural, vernáculo, modesto, popular, industrial, según sus características propias.

X. CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DE LOS PAISAJES CULTURALES

Dentro de los bienes inmuebles están contenidos también los *paisajes culturales*, categoría propuesta y aceptada en la reunión celebrada en "La Petit Pierre", Francia en 1992. Despues de largas e intensas series de encuentros de expertos internacionales, quienes finalmente estuvieron de acuerdo en definirlo así:

"son propiedades culturales y representan el trabajo continuado de la naturaleza y el hombre"

Por la tanto queda claro que el término "paisaje cultural", con su actual conceptualización es de reciente incorporación al campo del patrimonio.¹⁷

Ellos representan a las sociedades humanas son categorías dinámicas, en su habitat y su economía urbana y rural, en evolución a través del tiempo, bajo la influencia físicas de la naturaleza y el desarrollo cultural y tecnológico de la sociedad.

El Prof. Léon Pressouyre de la Universidad de París, escribía en el 2000:

*"La desaparición de las barreras que separaban el patrimonio cultural y natural y la centrada atención en el patrimonio inmaterial, valora lo que la globalización maltrató y debilitó... revela una larga y rica evolución conceptual...un común e indivisible patrimonio, en el cual la interacción entre hombre y naturaleza es tomada como un todo, sustituyendo, paso a paso en nuestras mentes, el concepto de patrimonio fragmentado."*¹⁸

Respecto a los tipos de bienes culturales que encierra esta definición, se señala que:

*"El término "paisaje cultural" es muy abarcante, incluye una diversidad de manifestaciones producto de la interacción entre el hombre y su ambiente natural".*¹⁹

Estas categorías muy dinámicas se incorporaron en Europa inicialmente con gran auge en España, y en nuestra América Latina, paulatinamente se han desarrollado las primeras declaraciones, *La Reunión Temática de Trabajo "Paisajes Culturales del cono sur"*, se celebra en el Centro Internacional de la conservación del Patrimonio Argentino, (Cicop), Manzana de Las Luces. Buenos Aires, en julio de 1999, participando Chile, Brasil, Perú, Bolivia, y Argentina.

Referido a nuestros *paisajes culturales* latinoamericanos, se trata de excelentes exponentes resultantes de la interacción entre el hombre y nuestra exuberante naturaleza, que se ha preservado a lo largo del tiempo y a pesar de la dinámica del desarrollo cultural.

La UNESCO exhorta a latinoamérica a investigar, inventariar, dar a conocer y difundir su protección, considera que hay un gran desequilibrio entre los bienes declarados “*Patrimonio de la Humanidad*” entre Europa y América.

Muchos monumentos y paisajes culturales valiosos están aún sin declarar por lo que debemos investigarlos para conocer sus potencialidades.

Existen paisajes culturales con particularidades únicas, como los de la Puna Meridional en Antofagasta de la Sierra en Catamarca.

En octubre de 2003, la Quebrada de Humahuaca en la provincia de Jujuy, Argentina fue declarada por la UNESCO, “Paisaje Cultural de la Humanidad”. La declaración señala Paisaje Cultural evolutivo viviente, vivo, que se manifiesta en una multiplicidad relevante de su cultura e historia, y los componentes de una diversidad de particularidades excepcionales, geográficas y sociales.



Paisaje de la Quebrada de Humahuaca, Patrimonio Cultural de la Humanidad viviente, Jujuy – Argentina.

Las categorías de paisaje cultural son tres²⁰:

1-*Paisaje Cultural diseñado*: claramente definido, concebido, proyectado y creado intencionalmente por seres humanos, por razones estéticas; estos generalmente son asociados a inmuebles patrimoniales. Ejemplos: grandes parques y jardines históricos diseñados en las ciudades de la América.

2-*Paisaje Cultural evolutivo*: se ha desarrollado orgánicamente, resulta de un imperativo inicial social, económico o administrativo y que ha adoptado su forma actual en asociación a su medio natural, refleja este proceso de evolución dinámica en su forma y características propias. Ejemplo las terrazas cultivadas en el Perú. Es un paisaje cambiante se divide en dos subcategorías:

a) Paisaje vestigio o fósil, es aquel donde el proceso evolutivo se detuvo en un momento determinado de su historia y sus características naturales son visibles en forma material.

b) Paisaje viviente, éste está vinculado estrechamente a la forma de vida tradicional y en la cual el proceso evolutivo sigue su curso, está vivo, es dinámico y muestra pruebas materiales de su evolución a lo largo del tiempo.

3- *Paisaje Cultural asociativo*: puede reflejar un hecho histórico o bienes artísticos asociados a las creencias religiosas o culturales y también se puede producir asociado a los elementos del medio ambiente. Ejemplo: Santuario de la Virgen Copacabana en Bolivia.

Sobre esta temática se han efectuado varias reuniones, trazándose políticas culturales, para declarar “*Paisajes culturales de la Humanidad*”, a nuevos paisajes culturales latinoamericanos.

XI. LOS ITINERARIOS CULTURALES

Es necesario referirse a los itinerarios culturales, tema presente en este nuevo milenio. La Carta de ICOMOS, Madrid 1994, se refiere al *concepto de itinerario como Patrimonio Cultural*:

“Es un conjunto de valor superior a la suma de los elementos que le constituyen y que le confieren sentido”.

Por lo tanto reconocemos que un itinerario cultural conlleva necesariamente una serie de elementos y objetos materiales en un espacio natural, unidos a otros valores de tipo inmaterial o sea varios *paisajes culturales*.

Y así se define en el congreso del CIIC realizado en Pamplona, Navarra, de 2001:

“Los itinerarios culturales se caracterizan por su movilidad y entrañan una dinámica espacial e intangible de ida y vuelta que no posee el paisaje cultural, el cual obedece a un criterio más estático y restringido, aunque también posea caracteres evolutivos. El itinerario cultural normalmente abarca numerosos paisajes culturales diversos entre sí. Un paisaje cultural es dinámico en un contexto geográfico tan vasto como el que potencialmente puede abarcar un itinerario cultural.....”

Por lo tanto: “El itinerario cultural puede haber generado y seguir generando paisajes culturales. Pero esto no sucede a la inversa.”

Citando un ejemplo: el uso de la Quebrada de Humahuaca como itinerario ha sido constante a lo largo de la historia del hombre, quien ha actuado modificando el paisaje. Contiene una enorme riqueza de sitios de ocupación anteriores a la llegada de los conquistadores españoles. Estos sitios se distinguen por su diversidad y por su integración al paisaje.

Recomendamos analizar el Gráfico de Patrimonio Cultural-Bienes Culturales, I y II.

XII. EJEMPLOS SIGNIFICATIVOS DE BIENES CULTURALES DECLARADOS POR LA UNESCO

La UNESCO en este año 2005, eligió 43 nuevos “Patrimonios de la Humanidad”, Obras Maestras de Patrimonio material, e inmaterial de la humanidad, siete de estas distinciones corresponden al patrimonio latinoamericano, veamos sus características productos culturales materiales e inmateriales, muy diversos:

- Las Carretas de buey de Costa Rica.

Estas simbolizan la tradición del transporte del café desde el valle central hasta Puntarenas, y tienen manifestaciones artísticas únicas.



Carretas de Costa Rica



Danza el Rabinal Achí de Guatemala

- El Rabinal Achí de Guatemala.

Es una danza de origen prehispánico con interludios musicales y bailados.

- Güegüense de Nicaragua.

Reúne textos y danzas con interludios musicales, en las lenguas española, vasca y náhuatl.

- Danza de Cocolo en República Dominicana.

Se danza en Navidad, en Carnaval y en las fiestas de San Pedro en junio, es una tradición desarrollada entre las inmigraciones anglófonas.

- Palenque San Basilio, Colombia.

Esta comunidad afroamericana situada en la costa del caribe colombiano, es un espacio cultural único, donde conservan los ritos religiosos, lengua, música, danzas, artesanías y tradiciones culturales propias de la época colonial.

- Arte Taquile en Perú.

Recoge la tradición del taller prehispánico de las antiguas civilizaciones Inca, Pukara y Colla.

- Samba de Roda en Brasil.

Es una manifestación artística típica de danza del estado de Bahía.

XIII. EL PATRIMONIO INMATERIAL O INTANGIBLE

Ya habiendo finalizado la exposición sobre los bienes materiales o tangibles, recordemos que ellos no adquieren su verdadero sentido sino a través del enfoque de valores inmateriales, esta dimensión oral e inmaterial prevalece en torno al discurso sobre un “*bien cultural*”, lo identifica, lo ubica dentro de su cultura. A veces es de difícil percepción, su expresión es psicológica, y sociológica, social, es parte del modo de ser y actuar de una comunidad, su forma de usar un espacio físico, sus tradiciones (en plaza, parque, ciudades y sitios), que es su soporte material. Los bienes culturales inmateriales son manifestaciones por tradición, hábitos y costumbres que enriquecen la memoria histórica de un país; de una comunidad y pueden trascender hasta aquellos referentes que expresan una dimensión universal. Llegan a ser signo y símbolo de un país, porque lo identifican y ratifican su identidad.

A veces son de difícil percepción, su expresión es parte del modo de ser y de identificarse una región o país.

Cabe aclarar que pertenecen al patrimonio inmaterial las formas del lenguaje, dialectos y formas de decir de un pueblo, conocimientos sobre la sociedad y la naturaleza, las artes culinarias con sus recetas, la forma de expresar la religiosidad. Este patrimonio merece su preservación porque contiene su cultura inmaterial.

Por supuesto que el patrimonio más valioso en la humanidad es el hombre, la raza humana, el artífice de este mundo, la UNESCO, ha considerado sus facultades distintivas que difieren de los demás organismos vivos. Sin el género humano no puedes existir el patrimonio, sus variadas creaciones como la lengua, la música, los ritos, una receta de cocina, los cuentos, la forma de contarlos, en fin, es el creador del folclore. La creación intelectual humana no tiene forma física, son de naturaleza inmaterial, conforma el patrimonio intangible. En consecuencia, es necesario preservar el hombre que tiene todas estas habilidades, las técnicas añejas en su experiencia y, las trasmite a futuras generaciones. Por lo que se les otorga un reconocimiento a las personas que las posean en el más alto grado, estos pueden ser declarados “Tesoros Humanos Vivientes.” Estas personas encarnan en su espíritu las habilidades artísticas y técnicas necesarias para el enriquecimiento de la existencia continua del patrimonio inmaterial, de la vida en la cultura.

Hagamos un poco de historia, las culturas asiáticas distinguen a sus longevos, los aprecian por sus experiencias de vida y sus conocimientos. En Francia (1944) el Ministerio de Cultura, eligió a personas de alto rango de “*Maitres d’ Art*” (maestro de artesanía) dedicada a aquellos artesanos sobresalientes, por sus conocimientos y habilidades que trasmiten a futuras generaciones.

El gobierno de Japón en 1950, otorgó especial condecoración a maestros de técnicas de ciertos objetos culturales, lo llamaron “Tesoros Nacionales Vivientes” y lo hizo bajo diferentes categorías, en las artes aplicadas, individual y por grupos.

El Gobierno de República de Corea lo aplicó en 1964, para asegurar la transmisión a futuras generaciones los bienes intangibles. En 1973, el gobierno de Filipinas estableció una categoría de “Artistas Nacionales” por un decreto presidencial que le otorgaba ciertos privilegios, en fin muchos fueron los países que otorgaron reconocimientos para preservar estos tesoros humanos vivos, que apoyaban la preservación de las artes aplicadas, las tradiciones aborígenes, la música el teatro, la poesía, el diseño, y los oficios en general.

La UNESCO recomendó a sus organismos asesores y países la salvaguardia de culturas las tradicionales, de la misma forma, varios países latinoamericanos tomaron medidas al respecto, en el caso de Argentina, la Secretaría de Cultura de la ciudad de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Patrimonio, se elaboró un Anteproyecto que para establecer nominaciones que pueden ser personales o por grupos, sobre estos aspectos tan importantes para la tutela patrimonial, es el reconocimiento a personalidades que enriquecen la cultura nacional.

Así se redactó e implementó la categoría de “Patrimonio Cultural Viviente” que se ha concedido a personalidades ilustres, reconociendo sus atributos para la salvaguardia del patrimonio intangible.



En esta litografía del grabador Federico Mialhe. “*El zapateo*” de su serie *Isla de Cuba pintoresca siglo XIX*, podemos apreciar la tradición popular del baile de aquella época, que pasó a ser parte del folclorismo nacional cubano.

XIV. EL FOLCLORÉ COMO PARTE DEL PATRIMONIO INTANGIBLE

A la palabra folcloré la usó William John Thoms (1803-1885) periodista y arqueólogo inglés, quien en una publicación en el periódico londinense “*The Athenaeum*”, proclamó la necesidad de evitar que se perdieran en el olvido y el desdén, las manifestaciones del acervo popular. Etimológicamente, folk (pueblo) y lore (saber, ciencia) constituirían el vocablo Folklore. Hasta la Real Academia Española, dada la imposibilidad de hallar una palabra equivalente, auténtica, la acepta tal cual es, y en 1984 se castellaniza el término, aceptando que se escriba indistintamente con “*k*” o “*c*”. Asimismo expresa una definición en los Diccionarios: “*Folcloré, conjunto de tradiciones, creencias y costumbres de las clases populares. Ciencia que estudia estas materias*”.²¹

Se define como “*saber del pueblo*” cada cual lo aplica a su disciplina o especialidad, pero tiene interdependencia con todas las ramas del saber humano desde la perspectiva científica.

Para considerarse folcloré debe tener dos condiciones particulares ser: *popular* y *anónimo*.

Los estudios e investigaciones del folcloré datan de cuando el hombre tuvo conciencia del saber tradicional del pueblo. Aristóteles compuso un refranero popular. Alfonso el Sabio, el Marqués de Santillana (1405) y muchos personajes de la historia escribieron sobre ese saber.

En el siglo XIX fueron propuestos los más diversos sinónimos de folcloré, sobre todo en español, portugués y alemán. Pero el uso ha impuesto este término con difusión universal y su semántica ha evolucionado hasta significar todos los bienes populares supervivientes en el medio actual.

“*Pero debemos distinguir la moda de lo perdurable; lo fugaz de lo arraigado. La palabra popular en este caso, adquiere un sentido hondo, de producto espiritual del que todos se sienten partícipes y contribuyen colectivamente a mantener esa vigencia con su recuerdo, con su repetición, aún con sus variantes, porque todos lo consideran propio*”²²

En América las colecciones científicas de bienes comienzan con la Conquista, el diario de viaje de Cristóbal Colón, las crónicas de la Conquista que narran los detalles del viaje. Las cartas de Relación de la Conquista de México de Hernán Cortés a Carlos V.

Nuestros aborígenes taínos, guaraníes, quichuas, araucanos, ofrecieron a los cronistas un precioso material, que narra la vida y costumbres de sus comunidades.

Muchos fueron los escritores y poetas que han dejado el testimonio de su obra literaria que forma parte del folcloré. Gertrudis Gómez de Avellaneda, escritora y poeta cubana del siglo XIX, escribió “*Sad*”, narrando la vida de un joven esclavo.

Camilo Henríquez Ureña expresaba en su Libro “*Invitación a la Lectura*.” La Habana, 1976:

“*La poesía desde sus orígenes ha dado expresión al mito. La poesía dramática durante largo tiempo fue sólo la representación del mito en forma de acción directa, la poesía épica lo representa en forma de narración, y aún la lírica más individual en su expresión, le prestó su voz musical. Si bien hoy en día esas tres funciones de la poesía abordan temas muy diversos y lejanos de los antiguos mitos, no pueden desarraigarse de ellos y con frecuencia lo reviven en nuevas interpretaciones*”.

Don Miguel de Unamuno, hombre de letras de la generación de 1898, estudió el *Martín Fierro* (1872) que expresa, “la literatura gauchesca en lengua popular,” así como Santos Vega es “literatura gauchesca en lengua culta” estas obras literarias, son proyecciones folclóricas, porque tienen autor.

“*Domingo Faustino Sarmiento publicó la primera edición de *Facundo* un año antes de que Thoms acuñara la palabra folcloré (1845). Este libro es un rico venero folclórico y formula en él un método psicohistórico del folcloré, proclama que hay que buscar en los antecedentes nacionales, en la fisonomía del suelo, en las costumbres y tradiciones populares, la clave de la organización de la República*”²³

En el siglo XX ha habido en nuestra América numerosos escritores y poetas que han sido un hito en las investigaciones folclóricas, y han desentrañado su esencia, la verdadera sabiduría popular. Un caso paradigmático en Argentina son las obras literarias de Ricardo Rojas (1882-1957), que en *Eurindia, “Ensayo de estética sobre las culturas americanas”* nos muestra las manifestaciones culturales americanas con toda su variedad y esplendor. En su segundo volumen, refiriéndose a la danza nos dice:

“*América es uno de los más ricos archivos coreográficos de danzas primitivas. Lo breve de la colonización española y lo denso de la población indígena explican la subsistencia de los más variados bailes precolombinos [...] Hay en todo ello una ingenuidad de sentimiento, una variedad de color, una rareza de ritmo, que al oírlo vemos a la humanidad de América en su génesis, cuando los dioses autóctonos andaban por la tierra [...] con esa corriente original de los bailes indígenas se mezclaron después de la conquista, las danzas españolas, que enriquecieron aún más nuestro folcloré [...] He estudiado estas contaminaciones en el tomo “*Los gauchescos*” mostrando cómo el pueblo crea la expresión de su propio sentimiento, asimilando lo que se le trajo por colonización o dando en el hallazgo de formas originales*”.

Así nos muestra este prestigioso investigador, estadista, escritor en sus obras sobre la América, la Eurindia con que él soñaba...

En el folclore caribeño no puede dejar de ser nombrado, es uno de los más originales de América, con la fantasía exagerada del criollo con su mezcla de español, aborigen y africano y, al referirnos a esta temática se debe nombrar al investigador, poeta y recopilador máximo del folclore caribeño: Samuel Feijóo, de quien dice Alejo Carpentier: Samuel Feijóo, con su espíritu inquieto, alegre, creador, recorrió los campos de la isla grande del Caribe, junto a otros investigadores, con la importante tarea de rescate de mitos y leyendas nacionales y luego las comparó con las variantes universales y sudamericanas, sobre todo en sus relaciones con las artes plásticas, el teatro y la danza.

En su libro *Mitología Cubana* dice... y más que decir Feijóo cuenta de una forma especial, así lo recordamos en sus Conferencias en la Biblioteca Universitaria de la Universidad Central de Las Villas, cuando era estudiante de arquitectura:

“Nuestra mitología cuenta con una de las más originales de América, a veces dominada por el humor, a veces por una fantasía artística profunda y por una superstición nociva [...] Surgiendo de la imaginación popular, de sus anhelos y sueños tantas veces, y aun de la superstición y el miedo, los mitos revelan una de las mayores fuerzas de la creación folklórica mundial. Fuentes son los mitos poderosamente originales y simbólicos. Aún bajo los miedos supersticiosos, las dotes creadoras son estimuladas por los sentidos alarmados. Cuando el mito es bello, es arte. Por lo demás, leyendas, mitos, fantasías, son los valiosísimos documentos orales del pueblo, que indican y precisan los variados estratos culturales a los especialistas generales. El folklore, a más de su fuerza creativa, es también claro aviso de las distintas formaciones y deformaciones de las culturas populares.”

*[...] Las mitologías pertenecen al acervo de la cultura universal, por el arte hondo de su fuerza creadora, si es logrado. Entre las fuertes fuentes auténticas de la expresión general de cualquier país, se hallan sus mitos, grandes generadores de formas, grandes deflagradores de fuerzas artísticas, corrientes de lejanos saberes primigenios, sólo en el mito contenidos, y de errores nocivos”.*²⁴

Este autor estructuró la mitología cubana: entre los mitos mayores se clasifican los siguientes: mitos de los indios cubanos recogidos en la región de Jagua; mito del güíje o jigüie; de la Madre de las Aguas; la Llorona o Gritona; el cagüeiro; jinetes sin cabeza; babujales; bolas de candela; la luz de Yara; los mitos urbanos (entre ellos Matías Pérez, la fiesta del Guatao, el Pelú de Mayajigua, Ma. Dolores, casas embrujadas, la dama azul, el muengo...). Entre los mitos universales, nuestra variante: brujas, diablos, sirenas, etcétera. Asimismo una gran versión de mitos primigenios, teogonías, cosmogonías, creaciones de animales, vegetaciones, etcétera.

Doy a conocer algunos de los mitos recopilados en su libro:

¿Por qué la codorniz duerme en el suelo?

La codorniz sabe mucho, pero tiene mala memoria, y por eso tuvo su fracaso.

Le ocurrió que fabricó un nido muy bonito y salió a pasear y a cumbanchar, y después se olvidó donde estaba el nido tan bonito que había hecho. Y como no lo encontró por eso duerme en el suelo.

Hay un dicho por ahí en boca de la gente que dice: <<Tanto que sabes y te va a pasar lo que le pasó a la codorniz, que sabe mucho y duerme en el suelo>>.

Relaciones del Güíje cubano con los duendes europeos.

El güíje pertenece a la mítica parentela universal de duendes, gnomos, elfos, trasgos, lutines, pucks, etcétera. Esta mitología es muy variada y añaña.

Que sepamos, pocos de los duendes europeos son negros o aindiaos. El diablillo casi siempre es rojo o blanco. Ninguno tiene las formidables, variadas características de nuestro güíje, ni de sus divertidos procederes y transmutaciones.

Oreste Plath en su Folklore chileno afirma que <<los duendes son seres fantásticos de pequeñas figuras. Son todos de sexo masculino y los hay blancos y negros, los unos son serviciales y los otros bellacos >>.

Comprobamos cómo nuestro folclore se muestra en las diversas regiones con manifestaciones similares, dichas en su lengua popular...

Señala Samuel Feijóo sobre los mitos en Uruguay:

Pereda Valdés anota otro mito afro uruguayo. *“El negrito del pastoreo en relación a un negrito jinete. Si bien es cierto que el güíje cubano monta muy bien a caballo no es éste su juego habitual.”*²⁵

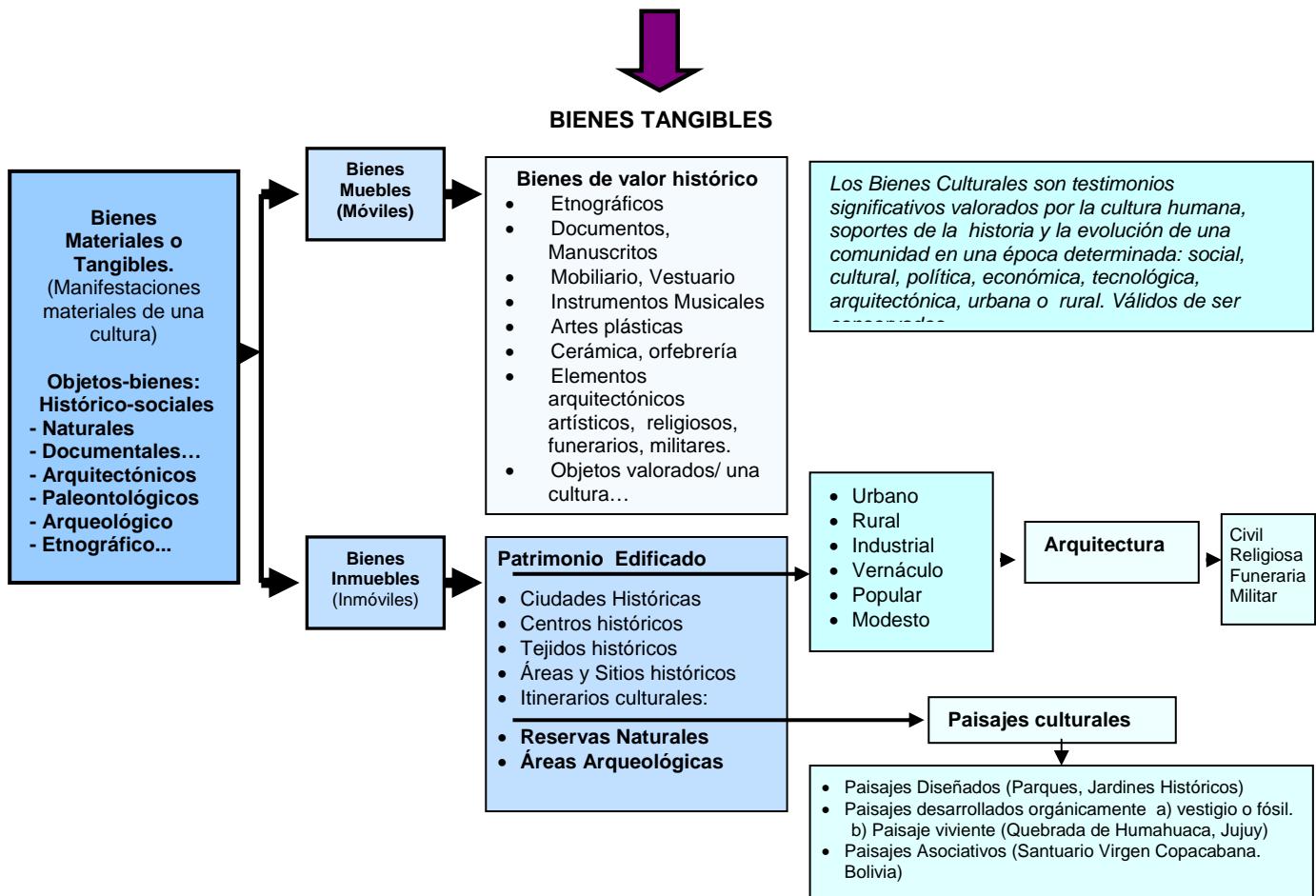
Abordamos, recorriendo el rico camino del folclore, variadas manifestaciones y proyecciones folclóricas, sin embargo su riqueza y amplitud no nos permiten citar todas sus expresiones que abarcan desde la historia, geografía, matemáticas, música, ecología... entre otras.

Cuando analizamos las manifestaciones culturales hispanoamericanas comprobamos que están signadas por un parentesco muy cercano, dada la similitud de unas con otras. Al mismo tiempo existe una diferencia en cada país o región, que establece el contraste con el resto, esta diversidad es uno de los mayores valores culturales, riquezas intangibles que perseveran en el patrimonio latinoamericano.

La diversidad cultural nuestra fortalece nuestra autenticidad, y por tanto define nuestra identidad cultural, la cual nos demuestra que:

Latinoamérica es una sola, única y diversa a la vez, producto de la transculturación, con una suma de valores culturales materiales y espirituales que trascienden en su historia, y estos valores deben ser trasmítidos a futuras generaciones como un capital social viviente.

PATRIMONIO CULTURAL - BIENES CULTURALES I.



PATRIMONIO CULTURAL - BIENES CULTURALES II.

BIENES INTANGIBLES O INMATERIALES

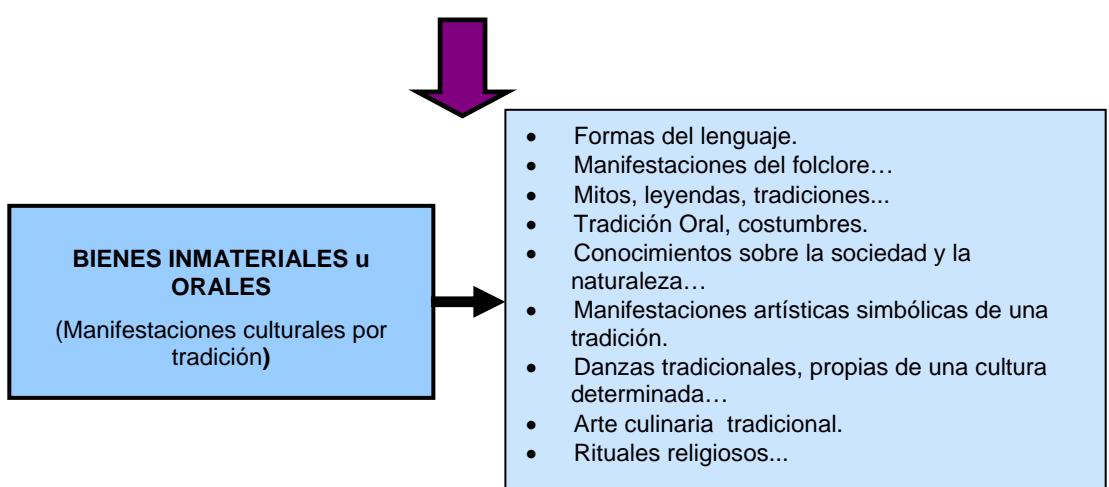


Fig. 1 y II: Tabla de Patrimonio Cultural- Manifestaciones Culturales. Derecho intelectual- Ley 23.412- CAPIF. N° 67899/ 2003. María del Carmen Díaz Cabeza.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

1. Arguello, J. A.; Díaz, Cabeza, María del C. "Carácter Multidisciplinario y sistémico del Patrimonio Cultural." Módulo 1, Diplomado: Patrimonio Cultural Latinoamericano. Identidad, Catalogación y Criterios de conservación. Modalidad a distancia, Universidad Blas Pascal. Córdoba. Argentina. 2004. Esta diplomatura continúa aún en el 2009, con alumnos de varios países latinoamericanos.
2. Josep Ballart "El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso" Edit. Ariel, S.A. Barcelona. 1997.
3. Arjona, Marta. "Patrimonio Cultura e identidad" Editorial Letras Cubanas.1986. (1923-2006) Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la República de Cuba, Catedrática y doctora, quien nos dejó un legado bibliográfico prolífico. Además de establecer la primera Ley Nacional de patrimonio en 1972, y trabajando arduamente con su Equipo en el establecimiento de Regulaciones, Declaración de Monumentos Nacionales y museos en todo el país.
4. Díaz, Cabeza María del C. Módulo 1. Diplomatura en Raíces y persistencias de los modelos iberoamericanos en el desarrollo del urbanismo y la arquitectura. Mº 1: Los Valores en el Patrimonio Cultural Iberoamericano. Modalidad a distancia. Educación Continua. Universidad Blas Pascal. Proyecto UBP, Agencia Española de Cooperación Internacional. (AEI), 2009-10.
5. Zygmunt Bauman. "Identidad" Editorial Losada. Madrid. España, 2005. Este autor naturalizado como inglés, nació en Poznan, ciudad alemana que pasó en territorio polaco después de la I Guerra Mundial, de ascendencia judía luego tuvo que refugiarse en la Unión Soviética, se incorporó al ejército polaco creado por la URSS. De vuelta a Polonia comenzó su carrera académica, Diplomado en Filosofía y Sociología, enseñó en la Universidad de Varsovia, hasta 1968, por otra campaña antijudío en Polonia, a partir de allí decidió instalarse en Gran Bretaña, actual Profesor de Sociología en la Universidad de Leeds, conserva ese puesto en calidad de emérito desde allí ha escrito sus obras más importante. Con esta experiencia en sus obras nos versa sobre los cambios que se han producido en la noción de identidad en nuestro siglo, sobre cómo el concepto se ha vuelto ambiguo, en un contexto de conflicto cultural, y que si alguna vez fue estandarte para la emancipación, hoy puede resultar una forma encubierta de opresión. En el libro "la globalización" explica las consecuencias humanas de este mundo global, las diferentes tendencias neotribales y fundamentalistas que son hijas de la globalización. La hibridación de la cultura de élite, esta que se encuentra en la cima de la élite globalizada, y como la nueva clase media padece incertidumbre ansiedad y miedos con la posibilidad de desaparecer.
6. Joël Candau." Antropología de la memoria" Ediciones Nueva Visión, Bs. As. 2002. Antropólogo de la Universidad de Nice, Sopfia, Francia. En este libro el autor nos escribe sobre la antropología de la memoria e identidad, explica que no tiene sentido distinguir en estas dos nociones que están tan ligadas; nos orienta sobre la significación de la facultad de la memoria en la vida social, cómo el hombre sin memoria pierde sus capacidades conceptuales, su mundo se despedaza, el recuerdo de sus génesis es una condición necesaria para la vida en la sociedad. Como también existe en la sociedad moderna una compulsión memorativa, un culto a la memoria con admiración excesiva por el patrimonio. Trata el culto a la memoria desde una mirada antropológica, desde distintas visiones y plantea la ambivalencia, que es significativo tener en cuenta en la vida moderna.
7. Conferencia Mundial sobre políticas culturales, UNESCO, México, 1982.
8. Arjona Marta. Op Citada.
9. Carta de Nara" UNESCO. Japón. 1994.
10. *Carta de Brasilia*, Brasilia, V Encuentro Regional del ICOMOS, diciembre de 1995.
11. Del Tratado de Vitruvio Cita: Díaz Cabeza, María del Carmen, García del Busto... Cita de: Ingenio "El Oriente" conjunto histórico turístico de la Industria Azucarera cubana". Tesis para la obtención del grado de Maestro en Conservación y Rehabilitación, ISPJAE – CNCRM, La Habana, Cuba, 1996.
12. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad cultural (París, 2001)
13. García Fernández, Estrellita."Revisión bibliográfica sobre la Teoría de la Conservación" inédita. Universidad de Camaguey, Cuba, 1994.
14. Chanfón Olmos, Carlos. "Fundamentos teóricos de la restauración" México, 1983.
15. Ley NC 2, Capítulo I, Art. 1, Ley de Monumentos Nacionales y locales, agosto 1977, República de Cuba.
16. Declaración de El Escorial, Documentos XVI Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural, Iglesia Católica, España, 1996, citado por Ana María Macarrón y Ana María González Mozo en: "La conservación y la restauración en el siglo XX – España"
17. Montañez, Margarita. Coordinadora para América del Sur de los Comité Nacionales de Paisajes Culturales. IFLA.
18. Léon Pressouyre, citado por Margarita Montañez, Coordinadora para la América del Sur, IFLA,UNESCO, 2009.
19. Arias Incollas, M. de las Nieves, J. N. Bozzano. "Paisajes Culturales. Reunión Temática de Trabajo. Paisajes Culturales del Cono Sur. Cicop. Argentina. 1999.
20. J. N. Bozzano. Arias Incollas, M. de las Nieves. Conceptos ampliados por Díaz Cabeza M. del C. en la Diplomatura en Patrimonio Cultural Latinoamericano, Identidad, Catalogación y Criterios de Conservación. Universidad Blas Pascal. Educación a distancia. 2003-2009.
21. Nervi, J. R. "El folklore en la regionalización de la Enseñanza" S. Propuestas didácticas. Edit. Plus Ultra. Argentina. 1987.
22. Ferreira Rosa Elena. Conferencia "El folclore. Curso tradiciones y raíces criollas. Instituto Argentino de Cultura hispánica. Córdoba. 2002.
23. *Ibidem*.
24. Feijóo, Samuel: "Mitología Cubana", Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1996.
25. *Ibidem*

GLOSARIO

Acervo cultural: Conjunto o colección de bienes del patrimonio.

Autenticidad: Nos dice la Carta de Brasilia: El significado de la palabra autenticidad está íntimamente ligado a la idea de verdad; es auténtico aquello que es verdadero, luego nos reafirma: Podríamos decir, en base a este principio, que nos hallamos ante un bien auténtico cuando existe correspondencia entre el objeto material y su significado.

Antropología: Ciencia que estudia el hombre sus variedades raciales y culturales según su espacio geográfico, desde sus orígenes hasta nuestros días. Se le llama la ciencia de la diversidad cultural.

Campo de la investigación: Toda investigación en el campo patrimonial se inscribe en un escenario y en un tiempo definido y versa sobre objetos culturales determinados, materiales e inmateriales. Por lo tanto resulta especificado por el espacio y el tiempo en que se inscribe la investigación y por el conjunto de unidades de observación que constituye su objeto. Por lo que debe tener una determinación precisa que se refleja en sus objetivos.

Carácter multidisciplinario y sistemático: Referente al patrimonio se refiere a la participación de las distintas ciencias y disciplinas con especialistas de los diferentes temas para su estudio e investigación, y en las acciones de la conservación del patrimonio. Este carácter interdisciplinario tiende a promover una acción científica efectiva y eficiente en la labor de la puesta en valor, en su preservación y conservación patrimonial.

Características. En la investigación científica del patrimonio cultural, y en la arquitectura en su estadística, se da este nombre a los diferentes aspectos de los fenómenos investigados, en este sentido es sinónimos de variables.

Categorías: Del latín categorías y este del griego *categorein*. Anunciar, declarar, acusar. Según su etimología indica las formas de enunciar o declarar algo nuevo. Esta enunciación implica afirmar o negar que esa forma sea de una forma u otra. Por lo tanto, indican formas generales de ser una cosa en sí. Podemos referirnos a sus cualidades, su cantidad, su acción, su pasión, su relación tiempo y lugar, su posición y estado. Esta es la concesión de Aristóteles. En la investigación científica se llaman así a los conceptos concretos que expresan los elementos de variación de una variable cualitativa.

Comunidad: Conjunto de personas que viven unidas bajo ciertas reglas e intereses comunes.

Conclusión: Proposición que se deduce de otras proposiciones previas o premisas, estas son el resultado de todo conocimiento o proceso intelectual demostrativo.

Conocer: Saber, en el patrimonio significa las características o valores patrimoniales de los bienes materiales e inmateriales, así como la interacción entre ellos.

Conservación patrimonial: Desde el punto de vista de las *Teoría de la Conservación del Patrimonio*: Se entiende cómo tal el conjunto de técnicas y acciones que tienen como objetivo prolongar la vida de los bienes culturales para mantener la memoria histórica.

Conservación: Este término en su sentido amplio define la *disciplina de la conservación* de los bienes culturales. Procede del latín *conservatio, cum:* que tiene el valor de continuidad y el verbo *servare (salvar)*, en italiano *conservazione*. Ha recibido innumerables definiciones a través de su historia como la de *restauración*. Contempla el conjunto de principios, teorías y técnicas, acciones directas e indirectas, materiales e inmateriales, destinadas a fortalecer la perpetuidad en la historia de los bienes culturales. En ella están implícitas las categorías de intervención en obras del patrimonio.

Contexto: Del latín *contextus*: Entretejido, unido. Ámbito en el cual está inserto el patrimonio. El contexto en el patrimonio orienta a quien actúa, con las estrategias prácticas de su acción y gestión de los, recursos e intereses. Se conforma con los bienes patrimoniales insertados en lo social, político, económico, religioso, cultural y legal etc. Estudiarlo es fundamental en la investigación, descubriendo sus valores y los problemas a investigar, hacer la formulación de hipótesis, operativización de variables, etc. El contexto cultural define el alcance y el significado de los distintos fenómenos sociales, al rodearlo del conjunto de relaciones dentro del cual tiene sentido.

Creatividad: Del latín *creo*, crear producir, engendrar. En relación con el hombre es la capacidad de idear y producir algo nuevo, es la novedad, de ideas nuevos procedimientos y descubrimiento. Es una capacidad que deriva fundamentalmente de la asociación de ideas, en la imaginación y la intuición.

Debilidad: Carencias insuficiencia o deficiencia propia de los medios necesarios. Para el logro de un fin.

Demostración: Probar claramente con razonamientos, hechos, matemáticos o prácticamente la verdad o solución de alguna idea, o problema o cuestión.

Descripción: Del latín *de, y scribo*: escribir. Método de pensamiento u operación intelectual que consiste en enumerar los elementos y rasgos que conforman una realidad. Desde el punto de vista de las investigaciones científicas como simple operación o medidas de variables dependientes características de un fenómeno. Una buena descripción se puede hallar en la base de una buena explicación.

Diagnóstico: Dictamen después de un análisis. Identificación del estado de la situación o estado de un bien cultural u objeto, lugar, persona, institución, comunidad, territorio, actividad o ente bajo análisis.

Diversidad cultural: Es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico y tecnológico que manifiestan en convivencia, distintas comunidades definidas por afinidades etáreas, de género, lingüísticas, raciales, religiosas, etc. Nos dice La Declaración Universal de la sobre la Diversidad cultural (UNESCO, París, 2001)"La

cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

Diseño: Deriva del italiano disegno: dibujo. En la investigación científica se puede definir como la concepción de realizar la prueba que supone toda investigación, tanto en el aspecto de la disposición y enlaces de los elementos que intervienen en ella. Como en las del plan y desarrollo a seguir en la obtención de los datos necesarios para verificarla.

Deterioro: Modificación o cambio del material de un elemento y de sus componentes que implica un cambio de sus características físicomecánicas y en ocasiones químicas. Desde el punto de vista de la conservación del patrimonio, el deterioro diferencial es el desigual, condicionado por la heterogeneidad en la composición, textura o estructura del material que da lugar a niveles de degradación diferentes. El proceso de deterioro en una zona histórica se refleja también por la presencia de actividades incompatibles con las funciones tipológicas del inmueble, además cuando las infraestructuras están saturadas o sobreutilizada. En los bienes culturales el deterioro significa por lo general pérdidas de valores patrimoniales.

Efectividad: Grado de aprovechamiento del óptimo que permite cada recurso o persona.

Eficacia: Grado o nivel de alcance de un objetivo.

Estilo: Carácter especial que imprime un arte de una época determinada, de una escuela arquitectónica, de un artista o de una cultura en su tiempo y espacio.

Ético: Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. Forma el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.

Estética: Ciencia que trata de la belleza y de la teoría de la filosófica del arte, relativo a la percepción, apreciación o valoración de algún objeto.

Espacio patrimonial: Espacio continuo cuyos límites pueden demarcarse según sus bienes culturales, categorías aplicables y valores patrimoniales.

Estrategia: Arte y técnica de operacionalizar los objetivos, elegir las maniobras y analizar las consecuencias de cada una de los planes y tácticas utilizadas para su ejecución, readecuándolos según la dialéctica desarrolladas entre las partes.

Etnografía: Estudio descriptivo de las costumbres y tradiciones de los pueblos.

Hispanoamérica: conjunto de naciones americanas que, en su momento, fueron posesiones, dependencias o reinos de ultramar de la Corona de Castilla.

Iberoamérica: conjunto de naciones americanas que, en su momento, fueron colonias portuguesas o posesiones, dependencias o reinos de ultramar de la Corona de Castilla.

Industria cultural: Actividad que integra bienes culturales de cualquier especie material e inmateriales (tradiciones, objetos) en el marco de proyectos de ganancia económica, favoreciendo su difusión. Algunos ejemplos son: turismo cultural, ciclos artísticos, museos, centros de visitantes, proyectos educativos, libros y revistas, etc.

Investigación científica: Es una investigación basada en las ciencias, en las disciplinas y tecnologías. Refleja verdades objetivas. Toda investigación se inscribe en un escenario y un tiempo definido y versa sobre objetivos determinados. El proceso de la investigación científica pretende obtener un cierto producto novedoso en relación a los saberes existentes. Implementa acciones o métodos en ciertas condiciones técnicas o jurídicas de realización. Es un proceso metódico planificado y controlado.

Latinoamérica: designación que se le da al conjunto de naciones de Centroamérica, el Caribe, América del Sur y México.

Misión: Definición que una persona, empresa o comunidad seda a si misma o recibe de terceros respecto de a quiénes quiere servir. Incluye la declaración del objetivo, de la filosofía, de las creencias. Principios, actividades y de las prioridades se que establezcan.

Puesta en valor: El término empleado en italiano es: *valorizzazione*) es un término de una gran amplitud, ya que puede indistintamente asumir una acción inmaterial o una acción directa o material, que implique una acción constructiva. Un mecanismo de puesta en valor puede conllevar medidas de preservación y de tutela activa, para accionar en pos de una buena utilización, respetando su historicidad y asegurando su vida útil. Los procesos de puesta en valor implican el planteo de objetivos definidos y una investigación profunda del bien que conduzca a un diagnóstico certero de los valores y visualización de sus posibles usos. Es importante también que se incluyan medidas adecuadas para gestionar la divulgación para el conocimiento de los valores culturales por parte de la población.

Planificación: Proceso que operativiza una estrategia. Implica establecer las acciones y

sus secuencias, recursos a emplear, tiempos, y resultados que se espera lograr de cada una de ellas,

Planificar: Acción y efecto del diseño de planes para un organizado desarrollo de las tareas, que se organizan y se acotan.

Políticas: Es el resultado de la decisión que diseña el marco de las maniobras posibles. La política determina el campo de acción cómo escenario a controlar y la coalición que llevará a cabo la maniobra. Su propósito es asegurar que las decisiones no rebasen

Política patrimonial: Arte y ciencia de establecer nuevos horizontes hacia el cual una comunidad, ciudad, región, país, o cualquier conglomerado humano con valores patrimoniales quiere dirigirse utilizando al patrimonio como argumento para su logro. Las políticas son enunciados generales que orientan el pensamiento de los gestores patrimoniales en la toma de decisiones.

Plan: Conjunto de acciones que permiten alcanzar un objetivo determinado.

Plan estratégico: Se refiere a la planificación racional territorial de acciones en base al análisis de su potencial económico, social, ambiental, turístico, y cultural. Dicho planeamiento debe contener el estudio de las necesidades de la población y, sus organizaciones. Debe trazarse a un nivel de gestión general estructural de planificación urbana o regional, en función de resolver las necesidades y problemas de la comunidad.

Plan Maestro del Centro Histórico: También es llamado “Plan de Manejo del Centro Histórico”. Se trata de un plan racional de planificación y gestión de un área histórica teniendo en cuenta sus potencialidades económicas sociales y culturales que define objetivos y acciones de gestión teniendo en cuenta sus valores tangibles e intangibles. Este define una política de intervención patrimonial y está basado en estudios e investigaciones desarrolladas por un equipo interdisciplinario de profesionales, de distintos ramos del saber. Este Plan debe estar contenido en el Planeamiento estratégico de la ciudad o el territorio. Su intención es guiar a las instituciones y personal en su compromiso con la decisión que tome que sean acertadas. Facilitan la descentralización de las decisiones cotidianas, determinan las responsabilidades y ponen límites.

Programa de Investigación: Parte integrante de un plan. Contiene metas, objetivos generales y específicos, hipótesis y políticas. Procedimientos, reglas, pasos a seguir, recursos por emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo la acción. En este caso en el programa de investigación se debe incluir el inicio de un marco conceptual del tema a investigar.

Recurso: Un recurso patrimonial es todo objeto o bien cultural material o inmaterial, un testimonio cultural dotado de valores positivos que se pueden poner en función de la sociedad para servirla. Representa oportunidades y amenazas y es parte de la fortaleza del sistema estudiado como también de sus debilidades.

Restauración: Categoría de intervención -del latín *restaurare*-, utilizando en italiano como *restauro*. Implica restablecer, reparar, arreglar, poner en su primitivo aspecto. Es uno de los términos más discutidos y utilizado de la forma más diversa. No obstante, es una acción directa y física sobre el bien que restablece su unidad potencial. Plantea la Teoría de la conservación, que es una acción excepcional para mantener la imagen original de los bienes culturales materiales, destinada a mantener su salvaguardia. Tiene como objetivo fundamental revelar los valores estéticos, históricos y sociales para prolongar la vida útil del bien cultural y mantener su permanencia para las futuras generaciones. Nos dice la *Carta de Venecia* que la restauración debe detenerse cuando comienza la hipótesis, o sea debe conocerse científicamente las cualidades materiales y valores del bien a restaurar. Todo completamiento que se realice debe ser reconocido como indispensable por razones técnicas y estéticas, en este caso, debe llevar el sello del momento en el cual fue intervenido.

Rehabilitación: categoría de intervención, que desde el punto de vista de acciones constructivas en la conservación del patrimonio, que tiene por objetivo habilitar de nuevo para mantener el uso primitivo. Puede aplicarse en la rehabilitación de todas las demás categorías de intervención conocidas, siempre preservando sus valores, entre ellos, la tipología arquitectónica y su envolvente. La rehabilitación de un inmueble patrimonial, indica que mantenemos generalmente el uso originario, realzando sus condiciones de habitabilidad y comodidad. Pueden incluirse las nuevas tecnologías y los adelantos de la civilización en nuestros tiempos. Sin embargo, cuando rehabilitamos a nivel urbano, es mucho más amplio el término y puede contener todas las categorías en intervención patrimonial.

Salvaguardia: Este término surge en Italia y refiere a la conservación de los bienes culturales; no existe un equivalente en idioma inglés. Es un término genérico que se utiliza para designar todas las operaciones materiales e inmateriales aplicadas a la preservación y conservación de los bienes y no conlleva una intervención directa sobre el objeto cultural; está destinada a favorecer la perduración de los valores de los bienes culturales.

Sistema o sistemática: Del latín *Synistemi*: reunir. Conjunto ordenados de elementos reales o ideales relacionados de manera tal que la variación en uno de ellos repercute en el conjunto, y en el que el todo es superior a la suma de las partes. Tiene la capacidad de autorregularse o modificar su funcionamiento de acuerdo a los resultados de la realidad.

Tutela: La acción de tutela sobre los bienes culturales designa las medidas inmateriales de protección patrimonial. Pueden ser acciones preventivas de preservación tales como medidas de acciones administrativas jurídicas, normativas y legislaciones emitidas para la protección y conservación de los bienes culturales. Estas pueden vincularse a un centro histórico, a una zona de valor patrimonial, a un inmueble o al patrimonio inmaterial regulando el uso y protección. Este término es usado también en italiano; su traducción al inglés es: *protection*.

Tecnología: Tecnológico, estudio de los métodos procedimientos y relativos a una rama de la industria. Conjunto de términos técnicos relativos a la ciencia, artes y oficios.

Tipología: Del griego *topos*. Lugar y *logos*: estudio. Referido a la investigación científica. Conjunto tipos o clases que resultan cuando se combinan o cruzan en un espacio de atributos, las categorías de dos o más espacios de dos o más variables cualitativas. Su construcción presenta gran interés teórico para el análisis y estudio de los tipos posibles dadas unas variables y sus dimensiones determinadas.

Tradición: Forma de conducta propia de un grupo humano, que tiene origen antiguo y se transmite de generación en generación.

Transculturación: se generó desde la antropología a partir del año 1935; el concepto lo ideó Fernando Ortiz (La Habana, 1881-1969). En "Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar", expresa las fases del proceso transitivo del estudio de una cultura a otra, ya que no se trata tan solo de adquirir una nueva cultura, que es lo que indica la voz anglosajona "acculturation", sino este proceso implica la pérdida o desarraigado de una cultura precedente, o una parcial "desculturación". Significa además la creación de nuevos fenómenos culturales que pueden llamarse "neoculturación". Nos dice F. Ortiz: "En conjunto, el proceso es

una transculturación, y este vocablo comprende todas las fases de su parábola". Este produce cambios culturales que han logrado diversificar el contenido intelectual de las personas que se ven inmersas, generalmente es conflictiva. La planteamos a partir de la valoración del acervo cultural latinoamericano, con producciones diversas que se originaron en las diferentes épocas de su historia.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura creada en 1945. Cuenta con 188 estados miembros, y su principal objetivo es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones a fin de garantizar el respeto universal de la justicia y los Derechos Humanos. Entre sus propósitos fundamentales está la promoción de la identificación, protección y preservación del Patrimonio Mundial, esto es el patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad, para esto tiene organismos asesores que lo apoyan. (UNESCO: www.unesco.org)

Valor: Procede del verbo latino "*valere*" que significa estar bien, tener salud, fuerzas, energías. El valor es el estatus relativo de una cosa, o valoración que de ella se hace, según el mérito, utilidad o importancia real o supuesta.

Valorización: Término empleado en francés, y especialmente en italiano: *valorizzazione*. Valorizar conlleva un conjunto de acciones inmateriales que se utiliza para la tutela de los bienes culturales. Se trata de una medida de divulgación del conocimiento de los bienes para aplicarla al conocimiento y, a la gestión patrimonial, realzando sus características históricas y/o artísticas.

Vernáculo: Desde el idioma o desde el patrimonio es lo nativo de un lugar, de nuestras costumbres domésticas, de casa o del país.

Visión: Definición que una persona, institución o comunidad, se da a si misma o recibe de terceros respecto de lo que quiere ser. Implica establecer el ideal y el lugar que se desea ocupar en el futuro. Suele ser la respuesta "¿Qué queremos ser"? y busca establecer un vínculo social y emocional entre quien la define y su entorno patrimonial.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ARIAS INCOLLA María de las Nieves, BOZZANO Néstor: "Paisajes culturales", Reunión Temática de Trabajo en: *Paisajes Culturales del Cono Sur*, Cicop, 1999
- ARJONA, Marta: "Los monumentos en Cuba", Talleres CNC, Cuba, 1973.
- ARJONA, Marta: "Patrimonio cultural e identidad", Ed. Letras cubanas, La Habana, Cuba, 1986.
- BALLART, Josep: El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 1997.
- BALLART, Hernandez, J. J. I Tresserras. "Gestión del Patrimonio Cultural. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 2007.
- BAUMAN, Zygmunt, "Identidad" Editorial Losada. Madrid, España. 2005.
- BAUMAN, Zygmunt, "La globalización." Consecuencias humanas. Sección de Obras de Sociología. Fondo de Cultura Económica Argentina S. A. 2006.
- DÍAZ Cabeza, María del C. Módulo 1. Diplomatura en Patrimonio Cultural Latinoamericano, Identidad, Catalogación y Criterios de Conservación. UBP. Córdoba Argentina. Modalidad a distancia. Educación Continua, 2003-2009.
- DÍAZ Cabeza, María del C. Módulo 1. Diplomatura en Raíces y persistencias de los modelos iberoamericanos en el desarrollo del urbanismo y la arquitectura. Mº 1: Los Valores en el Patrimonio Cultural Iberoamericano. UBP. Proyecto UBP, Agencia Española de Cooperación Internacional.(AEI) Modalidad a distancia. Educación Continua, 2003-2009.
- DÍAZ, Cabeza M. del Carmen: Apuntes "Corso di Restauro dei Monumenti e dei Centri storici. Centro di Studio per il Restauro dei Monumenti. Florencia, Italia 1989.
- Diplomatura en Gestión Cultural. Glosario. Educación Continua. UBP. 2007.
- Diccionario Real Academia de la Lengua Española. 2006. Digital.
- Diplomatura en Patrimonio Cultural Latinoamericano. Universidad Blas Pascal, Córdoba, Argentina. 2003-2009.
- GÓNZALEZ-VARAS, Ignacio: "Conservación de Bienes Culturales" Teoría, historia principios y normas. Manuales Arte Cátedra. Madrid. 2000.
- ORTIZ, Fernando. "Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar" Tomada de la edición Universidad Central de las Villas, 1963. Editorial Ciencias Sociales, Cuba 1991.
- CANDAU, Joël: "Antropología de la Memoria" Nueva Visión, Buenos Aires, 2002.
- CARPENTIER, Alejo y colectivo de autores. "Panorama de la Cultura Cubana" Edit. Política. 1983.
- CASTELLS, M. "La era de la Información" *La Sociedad del siglo XXI, Vol. I*, Distrito Federal, México, 2002.
- CONGRESO Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Bs. As.-Salta, "La Dimensión Social del Patrimonio" Tomo I-II-II-Argentina.2006.
- CHOAY, Francoise. "Alegoría del patrimonio" Editorial Gustavo Gilli S. L. Barcelona, España. 2007.
- DRAGOSKI G. ROMANO, Eduardo: "Leyendas y cuentos folclóricos. Antología", Centro Editor de América Latina, 1981.
- FEIJOO, Samuel: "Mitología Cubana", Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1996.
- GARCIA Canclini, Néstor: "Culturas Híbridas" Paidós, Distrito Federal, México, 2000.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: "Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas", Manual de Cátedra, Madrid, 2000.
- GUTIERREZ Viñuela, Rodrigo; GUTIÉRREZ, Ramón (Coord.): "Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica, siglos XIX y XX". Manuales Arte Cátedra. Ediciones Cátedra. Madrid, 1997.
- GUTIERREZ, Ramón (Coord.); varios autores: "Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500- 1825". Manuales Arte Cátedra. Ediciones Cátedra. Madrid, 1995.
- GUTIERREZ, Ramón: "Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica". Manuales Arte. Cátedra, Madrid, 1997.
- GUTIÉRREZ, R.; GUTIERREZ Viñuela, Rodrigo: "Historia del Arte Iberoamericano". Lunwerg Editores. Barcelona. 2000.
- MARTINEZ, María Rosa, y equipo técnico participante. Criterios de Manejo e Intervención en Edificios Patrimoniales. Dirección General del Casco Histórico. Secretaría de Cultura. Subsecretaría de Patrimonio Cultural. Buenos Aires.2006.
- MARTINEZ, María Rosa, y equipo técnico participante. Plan de Manejo del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires.2005.
- MONTIEL, Edgar: "El humanismo americano", Fondo de Cultura Económica, Perú, 2000.
- MILLARUELO Aparicio, J. Orduña Rebollo, Coordinadores. "Patrimonio Artístico: Protección de Conjuntos y edificios Históricos. Primer Seminario Iberoamericano sobre Rehabilitación de Conjuntos Históricos. Valladolid. Marzo 2000, Ciudad Argentina. Madrid, España.2000.
- NERVI J. Ricardo: "El folclore en la regionalización de la enseñanza", Buenos Aires, 1987.
- PRIETO Herrera, Oscar, "Arquitectura habitacional cubana y Camagüeyana. Universidad de Camaguey, 2006
- PRIETO Herrera, Oscar, DÍAZ, Cabeza María del C. Mº2.. Cuba, Arquitectura e Identidad" Diplomatura en Raíces y persistencias de los modelos iberoamericanos en el desarrollo del urbanismo y la arquitectura. UBP, Córdoba, 2009-2010.
- TÁMAMES H. Marcos A. "Tras las huellas del patrimonio" Editorial Ácana. Camagüey, Cuba. 2004.
- ROJAS, Ricardo: "Eurindia", Vol. 2, Ed. América Latina, Buenos Aires, 1980.
- SEGREL, Roberto: "América Latina fin del milenio. Raíces y perspectiva de su arquitectura", Ed. Arte y Literatura, La Habana, Cuba, 1999.
- SIERRA BRAVO, R. Diccionario Practico de Estadística y Técnicas de Investigación Científica. Madrid. Editorial Paraninfo. 1991.
- SOCIEDAD Argentina de Filosofía: "La Filosofía desde América. IV Congreso de Filosofía del Cono Sur", Córdoba, Argentina, 2000.
- WALDENAR, Espinosa, Soriano."Los Incas" Economía sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo. AMARU Editores. Lima, Perú, 1997.
- WEISS, Joaquín E: "La Arquitectura Colonial Cubana" Junta de Andalucía. La Habana. España. 1995.

REVISTAS, DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS CONSULTADOS

- CARTA DE BRASILIA, Brasil, ICOMOS, 1996.
- CONFERENCIA MUNDIAL sobre Políticas Culturales, UNESCO, México, 1972.
- CONGRESO CIIC Pamplona, Navarra, España. 2001.
- Centro para la Conservación del Patrimonio Argentino (CICOP) Revista "Patrimonio Cultural", Cicop 1/ 97, Argentina 1997.
- COYULA Mario. Tomado de Carta de la Habana No 30/2002, de la flor de Lis a la Mariposa. Año 10/No 30/2002.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL de la UNESCO sobre la diversidad cultural." Identidad, Diversidad y Pluralismo ". La 31a. Conferencia General. París, UNESCO, 2001.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL de los Derechos Humanos. Naciones Unidas 1948.

CONFERENCIA MUNDIAL de la sobre las Políticas Culturales. Definición conforme a las conclusiones (MONDIACULT), Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, UNESCO, México, 1982.

Ley de Monumentos Nacionales y Locales. *"Ley N° 2, Capítulo 1, Artículo 1"* La Habana, Cuba, 1997.

GRUPO DE CONSERVACIÓN de Centros Históricos y Monumentos. (CECONS) *"Documentos Internacionales de conservación y restauración"*, Universidad de Camagüey, Cuba, 1991.

GÓMEZ, CONSUEGRA, Lourdes. Prieto Herrera O. y otros autores. Guía de Arquitectura y paisaje, Camaguey y Ciego de Ávila, Junta de Andalucía, Sevilla- Camagüey, 2009.

MARTÍN, Tamara. Las fortificaciones del Caribe. Revista arquitectura y Urbanismo CUJAE. 1988.

RIGOL, Isabel, Revista Documentos (La Habana) CENCREN, No 1. 1989, p 12-41.RIGOL, Isabel. "La recuperación del patrimonio monumental en Cuba (1900-1959), Revista Arquitectura y Urbanismo N. 3/2001

SEGREL Roberto. Revista Revolución y Cultura (3):14-16, 1998.

TABOADA, Daniel. Cartagena de Indias. Revista Arquitectura y Urbanismo. La Habana) ISPJAE, No.2. 1988.

WAISMAN, Marina. Algunos conceptos críticos para el estudio de la arquitectura latinoamericana. Boletín (U. C. de Venezuela) 1974.

ZARDOYA, María V. Revista Arquitectura. "De cuando el ornamento no era delito: Apuntes sobre el eclecticismo cubano". Cuba N. 377, 1998.

PÁGINAS DE INTERNET

http://www.portalplanetasedna.com.ar/edad_moderna.htm